



HAL
open science

De Muhammad I a Alfonso I, las transformaciones urbanísticas de Calatayud: dinámicas urbanas entre evidencias e incógnitas

Christine Mazzoli-Guintard

► **To cite this version:**

Christine Mazzoli-Guintard. De Muhammad I a Alfonso I, las transformaciones urbanísticas de Calatayud: dinámicas urbanas entre evidencias e incógnitas. *Anales, Anuario del Centro de la UNED de Calatayud*, inPress. hal-03277489

HAL Id: hal-03277489

<https://hal.science/hal-03277489>

Submitted on 3 Jul 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

De Muhammad I a Alfonso I, las transformaciones urbanísticas de Calatayud: dinámicas urbanas entre evidencias e incógnitas

Christine MAZZOLI-GUINTARD

Universidad de Nantes-UMR 6566/LARA

Palabras clave

Calatayud-historia urbana-urbanismo-Muhammad I-`Abd al-Rahman III

Keywords

Calatayud - urban history - urbanism - Muhammad I - `Abd al-Rahman III

Resumen

Cuando Alfonso I se apoderó de Calatayud en 1120, la ciudad tenía una larga historia, arraigada en la época omeya. El corpus documental disponible, textual y arqueológico, permite evidenciar las dinámicas urbanas de Calatayud: el impulso urbanizador fue dado por Muhammad I, cuando hizo nacer de manera oficial la ciudad; proponemos relacionar el desarrollo de Calatayud con el proceso de urbanización que atañe a al-Andalus en época del califa `Abd al-Rahman III.

Abstract

When Alfonso I took control of Calatayud in 1120, the city had a long history rooted in the Umayyad era. The available literature, both textual and archaeological, illustrates the urban dynamics of Calatayud: the impulse to urbanise was given by Muhammad I, when he officially created the city; this essay proposes a relation between the process of urbanisation in Calatayud and that which affected al-Andalus in the era of Caliph `Abd al-Rahman III.

En el muy reciente manual destinado al alumno de la UNED, *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Ana Echevarría e Iñaki Martín evocan la conquista de Calatayud en el marco de la expansión territorial de Alfonso I: en 1118, “se conseguía la rendición de Zaragoza y de su distrito. En 1119, una nueva campaña permitió la capitulación de Tudela y después de vencer a los almorávides en Cutanda, la ciudad de Calatayud se rindió a Alfonso I (1120), a la que siguieron Daroca, Monreal del Campo, Singra y Torrelacárcel. Por tanto, buena parte del valle del Ebro andalusí pasaba ahora a manos del monarca aragonés” (Echevarría Arsuaga y Martín Viso, 2019: 440). La conquista de Calatayud se inserta en el proceso de expansión territorial de Alfonso I y la conquista de la ciudad no puede separarse de la conquista de su territorio y del valle del Ebro, está claro. Pero: ¿qué sabemos de esta ciudad en el momento de su conquista?

El corpus documental hoy disponible para conocer el urbanismo de la ciudad de Calatayud en 1120 es bastante amplio y diverso: cuenta con fuentes textuales árabes y latinas, las obras de los cronistas, geógrafos y autores de repertorios biográficos para las fuentes árabes, las crónicas y el fuero de Calatayud para las fuentes redactadas en latín. Cuenta con los fundamentales datos arqueológicos, proporcionados por las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la propia ciudad de Calatayud que dieron lugar a la publicación, en 1997, del balance de las excavaciones llevadas a cabo cuando empezó el desarrollo de la arqueología medieval en la península ibérica, a partir de los años 1980, siendo de gran interés las informaciones aportadas por las intervenciones arqueológicas de los años 1991-1997 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997). Cabe mencionar el descubrimiento de dos cementerios, el de la puerta de Terrer, en 2007 (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016), y el de época emiral de Valdeherrera, en 2012 (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013); éste proporcionó datos de sumo interés sobre la primera etapa de la historia islámica de Calatayud. Entra en el corpus documental la planimetría: una reconstitución del plano antiguo de Calatayud se encuentra en la publicación de Emilio Larrodera (1955), y en trabajos posteriores, de finales de los 1980 o inicios de los 1990. En 1987, José Luis Corral Lafuente, en un estudio sobre el sistema urbano de la Marca superior de al-Andalus, y Antonio Almagro, en un artículo dedicado a la planimetría de algunas ciudades de al-Andalus, propusieron hipótesis sobre el urbanismo de la Calatayud andalusí: Antonio Almagro reconstruyó los grandes rasgos de la morfología y topografía de la ciudad, a partir de la cartografía realizada por el MOPU y de los parcelarios antiguos de los siglos XVIII y XIX, para las áreas urbanas alteradas en el siglo XIX. Y, por fin, Agustín Sanmiguel Mateo (1991a), el más erudito investigador de Calatayud (Urzay Barrios, 2016), planteó nuevas sugerencias en cuanto a la evolución urbana de Calatayud, a partir de los datos planimétricos y de fotografías aéreas.

Los datos planimétricos proporcionaron una primera aproximación al urbanismo de Calatayud en el medioevo: en una hoya encerrada por cuatro prominencias coronadas por castillos unidos entre sí por grandes lienzos de murallas, se asentó el primitivo núcleo de Calatayud (fig. 1). La red viaria de la ciudad se estructuraba en torno a una calle principal que, en el fondo del barranco, comunicaba la septentrional puerta de Soria con la meridional puerta de Valencia. A partir de este núcleo primitivo y en un momento posterior -de fecha incierta para A. Almagro, en el siglo XI para A. Sanmiguel Mateo y J. L. Corral-, la ciudad se extendió hasta el límite de la vega; en este ensanche de la medina se encontraban la mezquita mayor, hoy Colegiata de Santa María, y la Zuda, residencia del gobernador (Sanmiguel Mateo, 1991a: 452-

453). La red viaria de este ensanche se organizaba en torno a la Rúa, calle que recorre el fondo del barranco. El recinto murado encerraba más de 40 ha, de las cuales 25 estaban pobladas, el resto siendo zonas fortificadas o de monte, por lo cual Calatayud pudo contar entre 4 000 y 10 000 habitantes: 4 000 hab. según J.L. Corral Lafuente (1987), 8 000 hab. según A. Almagro (1987), entre 5 000 y 10 000 hab. según A. Sanmiguel Mateo (1991b).

La planimetría pone de relieve, pues, una morfología urbana compleja en cuanto al sistema defensivo, y transformada por la expansión hasta el límite de la vega. Ahora bien, cabe decir que Calatayud no ha suscitado hasta la fecha una monografía urbana que reuniera de manera exhaustiva todos los datos disponibles sobre la época andalusí: existe, eso sí, sobre el sistema fortificado, la síntesis de Juan Antonio Souto Lasala (2005), y cabe notar un reciente interés por el momento fundacional de la ciudad, de parte de Manel Feijoó (2013, 2016). Por otro lado, existen muchos datos dispersos sobre aspectos distintos de la ciudad, desde la morfología como ya hemos dicho, y hasta los ulemas que difundieron el islam y animaron la vida cultural (Molina y Ávila, 1985). También se echan de menos una nueva síntesis de los datos proporcionados por la arqueología desde casi un cuarto de siglo y la publicación de un descubrimiento tan importante como el cementerio de la puerta de Terror, mencionado por algunos trabajos (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016), o sea que se echa de menos la ausencia de excavaciones sistemáticas, desarrolladas en el marco de una arqueología de la ciudad que está por construir. De manera significativa, Calatayud está ausente de las *II Jornadas de Arqueología medieval en Aragón* (Ortega ed., 2018).

Entonces, la fisonomía de Calatayud en 1120, cuando entró en la ciudad el rey de Aragón Alfonso I, era el resultado de varios siglos de dinámicas urbanas y de transformaciones urbanísticas, en las cuales desempeñaron un papel dos príncipes de la dinastía omeya, Muhammad I (852-886), cuyo emirato queda asociado al primer impulso de la ciudad, y `Abd al-Rahman III (912-961), cuyo califato no se puede separar del proceso de urbanización de al-Andalus¹. Así que seguiremos pasos reales, desde Muhammad I hasta Alfonso I, para llevar a cabo el balance de los datos hoy disponibles acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el primer medioevo.

I-Muhammad I (852-886): de la *qal'a* a la *madina*

¹ Hemos optado por una transcripción simplificada del árabe.

I-1. Calatayud: una *qal`a* de época omeya cerca de la celtíbero-romana Bíbilis

Hay unanimidad entre los investigadores en cuanto al nacimiento, en época omeya, de un hábitat perenne hasta la fecha en Calatayud, a 4 km de la celtíbera y romana Bíbilis, y los autores árabes, admiradores de los vestigios romanos (Picard, 1996), recordaron la existencia de la ciudad antigua, así al-Razi (1953: 78) que menciona los subterráneos con bóvedas de Bíbilis. El nacimiento de Calatayud, lugar de un poblamiento perenne, en los alrededores de un hábitat de época antigua o visigoda, debe relacionarse con el fenómeno conocido de desplazamiento del hábitat en la transición de la Antigüedad a la Edad Media, y ha sido estudiado el empleo de los materiales antiguos de Bíbilis para construir Calatayud (Sáenz Preciado, 2018).

Hay unanimidad también en cuanto al origen árabe del topónimo Calatayud, que procede de la forma Qal`at Ayyub, presente en los textos de los letrados de al-Andalus. Ahora bien, hay discrepancia en cuanto al étimo: la opinión más difundida hace de Qal`at Ayyub un topónimo nuevo, nacido tras el año 711 y formado con el antropónimo Ayyub asociado a *qal`a*, aunque la investigación nunca pudo determinar quién fue este Ayyub. Según una tradición arraigada en el medioevo, forjada por Jiménez de Rada en el siglo XIII para contestar a la necesidad de dar una etimología al topónimo como solían hacer los eruditos de la época, se trata de Ayyub b. Habib al-Lajmi, que fue valí interino de al-Andalus en el año 716. Esta tradición está recogida y aceptada en los siglos posteriores, hasta el siglo XX, con raras voces discrepantes, así la de J.F. Masdeu a finales del siglo XVIII (Feijoó 2013: 265) o la de F. Codera en el último cuarto del siglo XIX, que dudaba de la estancia del valí en esta zona (Souto 1989: 676-678).

Sin embargo, existe otra hipótesis en cuanto al étimo de Qal`at Ayyub, caída casi por completo en el olvido; la formuló J. Vallvé (1986: 234), que sospechaba “una arabización de un nombre preexistente de fonética parecida”, formado a partir del ibérico *cala*, es decir cumbre, peña o castillo (Terés y Viguera, 1981), siendo Ayyub el nombre bíblico tan difundido (Terés, 1990: 142). La posible arabización de un topónimo preexistente debe relacionarse con la presencia, en el casco urbano de Calatayud, de una secuencia cultural que arranca en la Edad del Bronce, con material que no apareció en un nivel de ocupación, sino que proviene de un desplazamiento, sin duda desde del castillo del Reloj y del castillo de Doña Martina (Cebolla y

Royo, 2006). Si la presencia celtibérica tiene las mismas características, el asentamiento romano pudo ser una *mansio* asociada a la vía romana del valle del Jalón, con termas excavadas Plaza de Ballesteros y una pequeña población de unas 5 ha, que se mantuvo hasta inicios del siglo VI (Sáenz Preciado, 2018: 27-31). En el casco urbano de Calatayud, no se documentaron restos de época visigoda, sino que hubo una presencia visigoda en el término de Illescas, situado a mitad de camino entre Bílbilis y Calatayud (Sáenz Preciado, 2018: 30). Habría que buscar la pervivencia de un topónimo arabizado tras la conquista en una hipótesis fundamental, según la cual “les toponymes ont suivi les habitats au cours de leurs déplacements à travers leur territoire vivrier, jusqu’à leur fixation” (Zadora-Rio, 2001: 7).

Los textos árabes emplearon *qal`a*, pues, para evocar Calatayud, término que significa fortaleza, plaza fuerte, fortificación; *qa`la* no es solo un elemento defensivo, sino también ofensivo, que permite el dominio coercitivo sobre un territorio. Según M. Ación (1989), *qa`la* hace referencia a un lugar de asiento de la población conquistadora, fortificación privada que desaparece rápidamente o se transforma en otro tipo de asentamiento, quedando el término *qal`a* fosilizado e incorporado al topónimo. J. Souto (1993: 261) asigna la misma cronología temprana a la *qal`a*, “asentamiento fortificado levantado por el Estado en época temprana (siglo VIII) y ‘adjudicado’ a lo que podríamos llamar caudillo”. J. Zozaya (2010: 243-244) propone una cronología algo distinta: *qal`a* hace referencia a una fortificación privada que surge en época de al-Hakam I, lleva el nombre del jefe de clan, y perdura hasta Muhammad I, que deshace las alcalas y funda *husun* para acabar con el poder de los terratenientes.

A la pregunta ¿dónde estuvo la fortificación primitiva?, se contestó a veces el castillo de Ayyub, o castillo mayor, considerado como el asentamiento primitivo por su denominación, como propuso C. Guitart Aparició (1981: 57, 64). Sin embargo, desde principios de los años 1990, A. Sanmiguel Mateo (1991a: 451) impuso la idea de una fundación primitiva en el castillo de Doña Martina. La arqueología, confirmó -en ausencia sin embargo de excavaciones arqueológicas en lo que sería el primer núcleo fortificado- la hipótesis de una *qal`a* primitiva ubicada en el castillo de Doña Martina, con dos argumentos, porque aquí se ubicó el primer asentamiento desde época protohistórica, y por las excelentes condiciones estratégicas del cerro (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 110). J. Souto, en su interpretación de las fases constructivas del conjunto fortificado, da argumentos en favor de esta hipótesis, pero con matices: subraya la presencia, insólita en este conjunto fortificado, de una fábrica de sillares y de sillarejos de caliza, con uso de madera entre hiladas de piedra. Existen testimonios andalusíes de época califal de

esta fábrica, de tal forma que “las estructuras de sillajeros de caliza con hiladas de madera del sector 6 [castillo de Doña Martina] podrían encuadrarse, pues, en época omeya” (Souto, 2005: 132-133). Sin embargo, el propio J. Souto indica que fechar en primera época islámica los restos del castillo de Doña Martina es indemostrable y que podrían ser, también, de época bajomedieval (Souto, 2005: 135-138).

En cuanto al momento de la aparición del primitivo núcleo fortificado, los datos hoy disponibles no permiten asegurar la fecha de fundación; siempre tenemos que recordar que “l'étude de la toponymie n'apporte rien à la connaissance de la chronologie de l'occupation du sol” (Zadora-Rio, 2001: 7). Al mismo tiempo que se puso en duda la identificación de Ayyub con el valí de al-Andalus, se rechazó la fecha de 716, y se plantearon fechas más tardías: “el hallazgo [durante las excavaciones de los años 1990] de un fragmento de cerámica elaborada a torno lento localizado al pie del castillo de Doña Martina podría confirmar la fundación de dicho núcleo [...] posiblemente en la segunda mitad del siglo VIII” (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 198). Para J.L. Corral Lafuente (1987: 39), la fundación de Calatayud tuvo lugar a finales del siglo VIII, al mismo tiempo que Daroca y Tudela, fundadas en torno al año 800. Y, por fin, una hipótesis reciente plantea la fundación de Calatayud en la segunda mitad del siglo IX, ya que tanto las fuentes textuales como los datos arqueológicos -el descubrimiento del cementerio de Valdeherrera- indican la aparición del asentamiento a partir del año 862, en época de Muhammad I (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013). Sin embargo, concluye M. Feijóo (2013: 274), y con acierto: “estas evidencias positivas no pueden [...] utilizarse contundentemente para negar la posibilidad de la existencia de un núcleo habitacional previo al conjunto fortificado de época del emir Muhammad”.

I-2. Calatayud: desarrollo del poblamiento en época de Muhammad I

El marco de la actividad constructora de Muhammad I en el valle del Ebro es la conocida rivalidad entre el poder omeya y el poder muladí de los Banu Qasi (Viguera Molins, 1995; Lorenzo Jiménez, 2010). La familia muladí de los Banu Qasi prestó servicio a los omeyas en el siglo VIII, pero, en el siglo IX, protagonizó alzamientos contra Córdoba, hasta que `Abd al-Rahman II reconoció al Banu Qasi Musa b. Musa como gobernador de Tudela en 849-850 y que Muhammad I le designó como gobernador de Zaragoza, en 852 (Jiménez Lorenzo, 2010: 205). El poder de Musa empezó a declinar hacia 860 y murió en 862, cuando estaba luchando para someter la región de Guadalajara a su autoridad, mediante alianza matrimonial (Lorenzo

Jiménez, 2010: 212-216); para impedir la expansión de los Banu Qasi, el emir procuró cerrar la vía de acceso desde la Marca superior, vía formada por los valles del Jalón y del Henares (Feijóo, 2016:74). Con este motivo de lucha contra los Banu Qasi, el emir Muhammad I “llamó [...] a los hijos de `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, reconstruyó para ellos Calatayud y dejó en ella a `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz. Restauró también Sumit [Granja de Somed], Daroca y Furtis, les encargó de combatir a los Banu Qasi, y les puso al frente de sus gentes, dándoles a cada uno un regalo de cien dinares en cada campaña” (al-`Udri, 1987: 487). Los autores árabes del siglo XI proporcionaron dos fechas para la intervención de Muhammad I en Calatayud: según Ibn Hayyan, tuvo lugar en 261 (874-875) (Souto Lasala, 1989: 679-680), mientras al-`Udri, compilando una noticia de al-Razi, indica que, “cuando se hizo manifiesta la hostilidad de los Banu Qasi en la Marca, en Zaragoza, en tiempos del imam Muhammad [I], reconstruyó esta la ciudad de Calatayud, y dejó en ella a `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, en el año 248 (862-863)” (al-`Udri, 1987: 498). La historiografía suele aceptar ésta fecha para la intervención de Muhammad I en Calatayud, porque la cita de al-`Udri es más precisa.

Por otro lado, la actividad constructora de Muhammad I se inscribe en un proceso más amplio de dominio del territorio, que se traduce por un movimiento de fortificación y urbanización de al-Andalus: el desarrollo de la urbanización, que había empezado con `Abd al-Rahman II, consiste en la revitalización de *ciuitates* antiguas o en la fundación de “ciudades” nuevas, es decir de hábitats fortificados de nueva planta o que consolidan una fortificación anterior, para asegurar el dominio del territorio (Mazzoli-Guintard, 2019). Cabe pensar ‘ciudad’ con el significado de centro que estructura el territorio, y no con el significado de formas arquitectónicas específicas, la muralla que encierra el poblamiento, la red viaria jerarquizada, etc., es decir el urbanismo de la ciudad ‘lugar territorial’, característico de la ciudad del segundo medioevo, mientras que la ciudad del primer medioevo es, a menudo, la ciudad dispersa, con núcleos de hábitat que no estaban agregados, y corresponde a lo “urbano disperso y reticular” de los arqueólogos (Noizet, 2014). En la Marca superior, J.L. Corral Lafuente había notado que, “una vez consolidado el poder islámico, se comienza a establecer una amplia red de centros para organizar el territorio ocupado y consolidado. Para ello se fundan las primeras ciudades de nueva planta como Tudela, Calatayud y Daroca [...] esta segunda fase abarca todo el siglo IX y se caracteriza por un rápido crecimiento urbano” (Corral Lafuente, 1987: 34). El emir Muhammad I, bien se sabe, fue un emir edificador (Mazzoli-Guintard 2011, 49-57): fortificó la Marca superior, y también la Marca media, haciendo obras (*bana*) en los *husun* de Madrid, Talamanca, Peñafora, Esteras. Todavía queda por hacer un estudio exhaustivo de todas las

construcciones de este emir, que había empezado J. Souto (1994a, 1994b), para comparar sus dimensiones -el reducido *hisn* de Madrid, de unas 4 ha, no tiene nada que ver con Calatayud²-, y también para comparar los materiales de construcción empleados -el tapial en Calatayud, la piedra en Madrid-. No conocemos, en efecto, todas las marcas arquitectónicas dejadas por las intervenciones del emir cuando hizo nacer de manera oficial tanto Calatayud como Madrid (Jiménez Rayado, 2021: 16).

En los textos árabes, son tres los elementos del léxico que indican la intervención de Muhammad I en Calatayud, a saber, *bana*, *muhdata* y *madina*. Según al-`Udri e Ibn Hayyan, Muhammad I hizo obras (*bana*) en Qal`at Ayyub, para facilitar la implantación de los Banu Tuyib y permitirles luchar contra los Banu Qasi, al cerrar el acceso al valle del Jalón: el verbo *bana* significa construir, reconstruir, hacer obras, emplear a albañiles (Souto y Viguera, 1992: 102-103), lo que puede significar que el emir hizo consolidar, reforzar lo existente. Al-Bakri (m. 1094), en su descripción de al-Andalus, indica que “Tudela cuenta con ciudades filiales, entre ellas Tarazona y otras, y Qal`at Ayyub *muhdata* (nueva)” (al-Bakri, 1968: 91), lo que podemos interpretar como la incorporación de Calatayud al conjunto de las *mudun* del distrito de Tudela, incorporación reciente, marcada por *muhdata*. Aunque al-Bakri no fecha la consagración de Calatayud como *madina*, podemos relacionarla con la época de Muhammad I: al-Razi, en el siglo X, compilado por al-`Udri, escribió que “Muhammad hizo obras (*bana*) en *madinat qal`at Ayyub*” (Souto, 1989: 681). Los textos árabes del siglo XI evidencian, pues, trabajos de fortificación, ordenados por el emir Muhammad en Calatayud, cuando el topónimo conserva, fosilizada, la *qal`a* heredada de una época anterior. ¿Cómo se materializó “la conversión en *madina* (ciudad) de una presunta *qal`a* (fortificación) preexistente” (Souto, 1989: 686)? ¿Por la edificación de una primera muralla que protegía, parcial o totalmente, núcleos de hábitat desarrollados al pie de la fortificación? ¿Por la construcción de una muralla que encerraba un espacio parcial o totalmente vacío, que se urbanizó después de la intervención emiral? La palabra la tiene la arqueología, ya que las continuas obras de reparación y ampliación de las murallas hacen difícil su datación (González Zyma, 2012); hay que esperar la rápida publicación de las excavaciones arqueológicas realizadas desde 1997, fecha de edición de la

² Sobre el muy amplio recinto de Calatayud, mayor que el necesario para dar protección al hábitat, remito a las hipótesis de A. Almagro (inérito) sobre las ciudades ganaderas, que permitían albergar en caso de necesidad a la población rural dispersa y sobre todo a sus ganados, de allí el albacar. Agradezco a su autor el haberme facilitado el acceso a este artículo.

obra fundamental de difusión del conocimiento de las primeras etapas de la historia urbana de Calatayud, *Arqueología urbana en Calatayud 1979-1997, Datos para una síntesis*.

I-3. El registro material de época omeya en Calatayud

El registro material de época omeya queda patente en el sistema fortificado, en restos descubiertos a ambos lados de las murallas, y en el cementerio de Valdeherrera. El conjunto fortificado de Calatayud está compuesto de vestigios de cinco fortificaciones ubicadas en cerros, con murallas que todavía enlazan algunas de éstas, en particular al norte; están construidas en buena parte en tapial, material muy poco usado en época omeya (Zozaya, 2002: 54-55; García-Contreras, en prensa). A los distintos nombres de las cinco fortificaciones, se suma la nomenclatura en ‘sectores’ de J. Souto (2005):

- Castillo mayor o de Ayyub, con Plaza de Armas (sector 1) y albacar (sector 2) o Longía
- Castillo de Doña Martina o de la Judería o de Fray Álvaro (sector 6)
- Castillo de Torre-Mocha o de Consolación (sector 4), enlazado al Castillo mayor por una muralla (sector 3)
- Castillo de la Peña (sector 5)
- Castillo del Reloj o Reloj Tonto o Real o del Picado (sector 7)

J. Souto distinguió varias fases constructivas en este conjunto fortificado: a la fase primera, de la fundación, pertenece la construcción de los elementos principales de los sectores 1, 3, 4, 5, 6 y 7, mientras que el sector 2 fue hecho después, pero siempre en época omeya, quizá para albergar las tropas leales tras la capitulación de Calatayud en 937, puesto que su relieve interior no permite albergar contingentes humanos (Souto, 2005: 125-128). El sector 5 no presenta resto islámico seguro hoy día y cabe pensar en “la existencia de un primitivo amurallamiento en época islámica, con un bastión [...que] serían sustituidos [...] por estructuras tardías hasta formar los restos visibles” (Souto, 2005: 130-132). El lienzo de tapial que cierra el sector 4 al este se hizo en la época contemporánea, después de 1845, es decir que el sector 4 en el medioevo formaba parte del conjunto amurallado (Souto 2005: 129). En cuanto al Castillo de Doña Martina, con restos en sillares y sillarejos de caliza y uso de madera entre hiladas, técnica constructiva presente en Yemen, de donde procedían los Tuyibíes, bien puede encuadrarse en época emiral, pero también podría ser de época bajomedieval (Souto, 2005: 132-136). Esta técnica constructiva también se empleó en Bóvilis, de donde proceden sillares de caliza utilizados en la fortificación del Castillo de Doña Martina (Sáenz Preciado, 2018: 34). El

sector 7 está afectado por reformas hechas a lo largo de los siglos y no se puede identificar estructuras emirales; “debemos suponer [...] algún tipo de edificación militar que en época islámica contribuiría a cerrar el recinto urbano, conectándose con ese sector y con el 2” (Souto, 2005: 138-139).

El elemento de la fortificación que pertenece de manera segura a la época emiral es el arco de herradura situado al este de la puerta de Soria, restaurado a partir de 1977 (Almagro, 1983). “Sus caracteres de composición hacen que sea perfectamente asimilable a la puerta de acceso de la portada de San Esteban en la mezquita mayor de Córdoba, datada epigráficamente en el año 855, bajo el gobierno del emir Muhammad I” (Souto, 1982: 286). De momento, la datación del conjunto fortificado de Calatayud en época emiral se fundamenta, pues, en las citas de al-`Udri y en la datación del arco de la muralla norte, y, en menor medida, en las técnicas constructivas del Castillo de Doña Martina.

A ambos lados de la muralla urbana, restos de época omeya fueron exhumados, vestigios del hábitat y del cementerio. En la parte baja de la ciudad, las excavaciones de los años 1990 documentaron vertederos con material cerámica de época omeya, dos alifatos en hueso y un instrumento quirúrgico en metal y, sobre todo, en el solar situado Rúa de Dato 13-angular c/Dicenta 2-4, elementos constructivos que corresponden al ángulo de una estructura de habitación, “la primera que puede documentarse con garantías científicas en la ciudad de Calatayud”, fechada en época omeya (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 77-78, 109-175, 198-199). A estos restos, cabe añadir el muro de sillares de la ermita de la Consolación, construida en el siglo XVII sobre un edificio identificado con la sinagoga mayor, documentada textualmente a partir del año 1279: el paramento de la fachada principal de la ermita, por el empleo de un módulo de codo mayor o rassasí, debió de pertenecer a una construcción de finales del siglo IX-principios del X (Souto, 1982: 287; Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 54-59). Más recientemente, en 2007, fue descubierta la *maqbara* de Calatayud, frente a la puerta de Terror, donde después de 1120 se construyeron viviendas, cuando se extendió el barrio hebreo: unas 230 sepulturas fueron puestas al descubierto, en un cementerio excavado parcialmente y con restos sin publicar (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013: 164; Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 106); si la mayor parte de las tumbas son de los siglos X-XII, se supone que la *maqbara* tuvo una fase anterior, sin duda del siglo IX.

Y, por fin, a 4 km al suroeste de Calatayud, entre los restos de la ciudad celtíbero-republicana de Valdeherrera, se excavó en 2012 una *maqbara* de época emiral, ubicada en la confluencia del río Jiloca con el Jalón, cerca del agua pues, que daba al cementerio la necesaria pureza. Esta *maqbara*, con 62 tumbas localizadas y fechadas por radiocarbono en las últimas décadas del siglo IX, no está relacionada con un poblamiento islámico permanente y los arqueólogos la asociaron con un acontecimiento bélico y un asentamiento temporal, sin duda las luchas entre los Banu Qasi y los Tuyibíes (Sáenz Preciado y Martín-Bueno, 2013).

Dado que el cementerio de Valdeherrera ha proporcionado los más antiguos restos de época omeya en los alrededores de Calatayud, y que se puede interpretar el *bana* de Muhammad I como un “construir”, J. C. Sáenz Preciado y M. Martín-Bueno han planteado la hipótesis de la fundación de Calatayud en la segunda mitad del siglo IX, ya que, en ausencia de excavaciones, no podemos asegurar que hubo *qal`a* donde está hoy el Castillo de Doña Martina (Sáenz Preciado y Manuel Martín-Bueno, 2013: 169). Esta hipótesis, que hace coincidir datos textuales y arqueológicos, tiene además puntos comunes con otra fundación del emir Muhammad I, Madrid, por el momento y el motivo de la fundación, por la primera ocurrencia del topónimo en la obra de al-Razi, compilado por autores del siglo XI, ocurrencia relacionada con las obras de la época de Muhammad I, y, de cierto modo, por la formación del topónimo (Mazzoli-Guintard, 2011: 25-88)³. Sin embargo, convertir a Muhammad I en el fundador de Calatayud plantea problemas: sorprende el empleo de *qal`a* para una fundación emiral en los años 860, aunque suponiendo mera arabización, sorprende también el antropónimo, Ayyub, que no hemos encontrado en la genealogía de los Tuyibíes, y que sería muy distinto de los topónimos formados con un antropónimo en zonas próximas y fronterizas, así Medinaceli (Madinat Salim), Qal`at `Abd al-Salam (Alcalá de Henares) o Guadalajara (Madinat al-Faray). Aunque ya está consumado el divorcio entre arqueología y toponimia, es decir que no podemos seguir escribiendo la historia del poblamiento a partir de topónimos como hacían los eruditos del siglo XIX que no disponían de datos arqueológicos (Zadora-Rio, 2001), tampoco podemos prescindir de la información que transmite la toponimia, sobre todo cuando se trata de una fundación emiral: en Calatayud, la *madina* nacida en los años 860 estuvo asociada a un topónimo preexistente que conservaba, fosilizado de tiempos anteriores, el término *qal`a*.

³ *Cala* pudo arabizarse en *qal`a* porque ambos términos tenían puntos comunes -significado, fonética-, tal y como *matrice* pudo arabizarse en *mayrit*, por la existencia en el léxico árabe de *mayra* -agua que corre- cuyo significado se aproxima al sentido del primer término. Ambas hipótesis sobre la etimología de Mayrit, que procede del bajo latín *matrice* o es solo palabra árabe, formada de *mayra* con el sufijo de abundancia de origen latino *-it*, no son antitéticas (Mazzoli-Guintard, 2011: 37-47).

Sorprende también la extensión de la Calatayud fundada por el emir Muhammad I, mucho más amplia que la Mayrit fundacional, de unas 4 ha, o incluso de la Almería de 955, cuyo recinto amurallado encerraba unas 20 ha.

Entonces, existe consenso para relacionar Muhammad I con el primer impulso de la *madina* de Calatayud, sin duda a partir de una fortificación anterior y/o de un pequeño asentamiento previo, y para suponer que el núcleo urbano de Calatayud, a finales del siglo IX, tras la intervención emiral de 862, estaba encerrado por una muralla que enlazaba al norte los castillos de Ayyub y de Torremocha, y al sur los castillos de Doña Martina y del Reloj: en el siglo XVII todavía existía la puerta de Valencia, sobre la Rúa (Sanmiguel Mateo, 1991a: 450). Dentro de este espacio fortificado, A. Sanmiguel Mateo (1991a: 452-453) ubicaba la mezquita aljama donde estuvo, en la plaza de la Leña, la iglesia San Juan Bautista o San Juan de Vallupié, demolida a finales del siglo XVIII. Los restos de época emiral-califal descubiertos muy al sur de la puerta de Valencia podrían ser vestigios de un núcleo de hábitat situado extra-muros, que prefigura la ciudad más extendida de los siglos posteriores.

II- Abd al-Rahman III (912-961): la consolidación de la *madina*

La historia urbana de al-Andalus en época califal se caracteriza por un gran desarrollo de la urbanización que atañe a todo el territorio (Mazzoli-Guintard, 2008), incluyendo, como no, el valle del Ebro: en Tortosa, el califato puso en marcha un programa de transformaciones urbanísticas y la ciudad experimentó una notable actividad constructiva (Negre Pérez y Martí Castelló, 2015). Formulamos, pues, la hipótesis de una consolidación urbana de época califal en Calatayud: ¿qué datos tenemos al respecto?

II-1. Contexto histórico de la consolidación urbana: dominio del territorio por parte del poder central de Córdoba

El aspecto más tangible del dominio del territorio por parte del poder cordobés es el nombramiento y la destitución de los gobernadores. Según los datos transmitidos por al-`Udri, y secundariamente por Ibn Hayyan, podemos distinguir tres momentos en el gobierno de Calatayud:

Primera época: a. 860-934/5. El emir omeya confirma los gobernadores de Calatayud, que pertenecen a la familia de los Tuyibíes:

-862-863: Muhammad [I] hizo de `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz al-Tuyibí, el *`amil* de Calatayud (al-`Udri, 1987: 498).

-890-891: murió `Abd al-Rahman ibn `Abd al-`Aziz y su hijo al-Mundir escribió al emir `Abd Allah “dándole cuenta de la muerte de su padre, y le pidió que le nombrara para todo aquello que tenía bajo su mando. El imam le dio el nombramiento” (al-`Udri, 1987: 498).

-912: “cuando el Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman subió al poder, le envió el acta de juramento de fidelidad [...] El Príncipe de los Creyentes le renovó el nombramiento” (al-`Udri, 1987: 499).

-921, 21 de mayo: fue muerto al-Mundir y le sucedió su hijo. “El Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman nombró a `Abd al-Rahman ibn al-Mundir gobernador de Calatayud, al morir al-Mundir, su padre, y se mantuvo leal” (al-`Udri, 1987: 499).

-entre 921 y 925: el rey de Pamplona Sancho Garcés I (905-925), hizo prisioneros a `Abd al-Rahman y a su hermano Mutarrif; “`Abd al-Rahman pidió a Sanyo que dejara en libertad a su hermano Mutarrif para conseguir el rescate [...] Sanyo accedió” (al-`Udri, 1987: 499).

-930, 19 de julio: “cuando Mutarrif llegó a Calatayud, traicionó a su hermano y puso la ciudad en estado de defensa [...] escribió al Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman pidiéndole el nombramiento, y envió una delegación, formada por consejeros de Calatayud, con el escrito en que todos ellos se declaraban conformes. Así pues, el Príncipe de los Creyentes le extendió el nombramiento [el 19.VII.930]” (al-`Udri, 1987: 499-500).

Segunda época: 937-939/940. Corresponde a la rebelión del gobernador de Calatayud, al asedio de ésta por el ejército califal y al nombramiento de gobernadores forasteros: a partir de la sumisión de Calatayud en julio del año 937, el califa nombra y destituye a los gobernadores, que son funcionarios de la corte cordobesa, y eso para cortas temporadas, hasta conseguir la calma y la sumisión de la zona, en 940.

-en 937, durante la campaña califal contra Zaragoza, el califa comenzó por Calatayud, donde Mutarrif se había declarado en rebeldía⁴ con “un ejército formado por politeístas de Alaba y al-Qila` [...el califa] se apoderó de la ciudad. Mutarrif fue muerto aquel mismo día [17 de ramadán/29.VII.937], pero la mayor parte de los politeístas se hicieron fuertes en el castillo de Calatayud [...] les pusieron cerco, y acabaron por ser capturados” (al-`Udri, 1987: 501). Ibn

⁴ “Cuando el Príncipe de los Creyentes sustituyó a Ahmad ibn Ishaq en el asedio de Zaragoza por [...] dos visires [...] Ahmad hizo un alto en Calatayud para ver a Mutarrif y le metió miedo con historias que había inventado. Este se declaró en rebeldía y buscó la alianza de Muhammad ibn Hasim y de Mutarrif y Yahya, los dos hijos de Musa ibn Di l-Nun” (al-`Udri, 1987: 500-501).

Hayyan, copiando a al-Razi, sitúa la toma de Calatayud cuatro días antes, el 13 de ramadán/25.VII.937 (Ibn Hayyan, 1981: 308). Tras la sumisión de la ciudad, “se nombró para el cargo de gobernador de Calatayud a Ahmad ibn Yudí” (al-`Udri, 1987: 501), que era un funcionario cordobés (Souto, 2005: 36).

-937-938: “al regresar el Príncipe de los Creyentes `Abd al-Rahman desde Zaragoza, después de haberla conquistado, en el año 326 (937-938), nombró walí de Calatayud a Muhammad ibn Asbag ibn Hizb Allah” (al-`Udri, 1987: 501).

-938-939: “Luego depuso [a Muhammad ibn Asbag ibn Hizb Allah] y nombró a `Ubayd Allah ibn Fihri, en rabī I del año 327 (dic. 938-enero 939)” (al-`Udri, 1987: 501). `Ubayd Allah es otro personaje de la administración central, que no tiene vínculos con la región (Souto, 2005: 37).

Tercera época: 940-a. 980. A partir de 940, el poder cordobés vuelve a nombrar a los Tuyibies, gobernadores de Calatayud:

-940: el califa “decidió destituir a Bakr ibn `Ubayd Allah ibn Fihri⁵ de Calatayud y ordenó que se nombrase a Hakam ibn al-Mundir [ibn `Abd al-Rahman al-Tuyibí] gobernador de aquella ciudad [12.VI.940]” (al-`Udri, 1987: 502). Murió Hakam el 24 de febrero de 950.

-950: el califa “nombró gobernador de la ciudad de Calatayud a al-`Asī ibn Hakam, en el año 338 (950), al morir su padre Hakam ibn al-Mundir. Su gobierno duró hasta el año 350 (961-962)” (al-`Udri, 1987: 503).

-972: cuando murió el señor de Calatayud, al-`Asī b. Hakam al-Tuyibí, vinieron a Córdoba sus cuatro hijos, y el califa les confirmó en sus territorios (Ibn Hayyan, 1967: 97).

-a finales del siglo X, `Abd al-`Aziz b. Hakam b. al-Mundir, partidario de al-Mansur, consiguió que éste le nombrara gobernador de Calatayud (Lévi-Provençal, 1950: 228).

II-2. Aspectos de la consolidación urbana

A partir del reinado de `Abd al-Rahman III, dos datos indican el protagonismo mayor desempeñado por Calatayud y, por tanto, dan fe de la consolidación urbana de Calatayud a partir de la época califal: se trata, por un lado, de la aparición de un distrito administrativo (*`amal*) encabezado en Calatayud, y, por otro lado, del papel de centro cultural desempeñado por la ciudad.

⁵ En el apartado anterior, se le llama `Ubayd Allah b. Fihri.

Resulta difícil saber precisamente cuándo el valle del Ebro se convirtió en una estructura administrativa, la Marca superior (*al-tagr al-a`la*) que, con capital en Zaragoza, quedaba dividida en siete distritos, Lérida, Huesca, Tudela, Zaragoza, Calatayud, Barbitaniya, Barusa (Sénac, 2000: 111). Sin embargo, hay que descartar la hipótesis de la época emiral, formulada por P. Sénac y concebida como respuesta a las ofensivas carolingias, en favor de la hipótesis más tardía, emitida por Eduardo Manzano (1991a: 380-383), de “la división en sectores fronterizos [que] no aparece más que tardíamente en época del califato”: mientras durante el emirato el control administrativo de Córdoba sobre las fronteras quedó inestable, en cambio, el califato trajo consigo una mejor sumisión de los poderes locales a la hegemonía cordobesa, lo que permitió cierta organización administrativa, compartimentada, de los *tugur*. Según al-Razi (1953: 78), el distrito de Calatayud lindaba con el distrito de Zaragoza; en cambio, en las fuentes árabes posteriores, Calatayud pertenecía al distrito de Tudela, de Zaragoza, de Santaver o de Arnedo, sin que podamos seguir la labor de compilación de los autores árabes, para entender esta singular geografía administrativa. Basándose sobre estas fuentes tardías, L. Molina y M.L. Ávila (1985: 14) llegaron a considerar que Calatayud siempre estuvo en el distrito de Zaragoza y que no hubo distrito de Calatayud. Las repetidas menciones de gobernadores, encargados de percibir las rentas y de levantar tropas, permiten sin embargo asegurar el papel de centro de distrito desempeñado por Calatayud.

Calatayud fue, también, centro de un distrito judicial, por lo menos en época califal y hasta mediados del siglo XI. Las fuentes conservan los nombres de tres cadíes de Calatayud, que pertenecían a la misma familia, la de los batruríes, o sea los de al-Batruri, alquería situada sobre el río Jiloca. La familia conservó el cadiazgo hasta la conquista aragonesa y los cadíes conocidos son Muhammad b. Qasim b. Hazm (m. 956), su hijo `Abd Allah (m. 993), gran sabio que viajó a Oriente. Le sucedió en el cargo `Abd Allah, su hijo (m. 1053) (Molina y Ávila, 1985: 94). Calatayud fue un centro cultural, aunque modesto, de la zona. L. Molina y María Luisa Avila (1985: 83-108) identificaron a 341 ulemas que vivieron de manera estable en la Marca superior, 212 activos en Zaragoza, 56 en Huesca, 38 en Tudela y 16 en Calatayud, haciendo de ésta última un centro de difusión del saber, a partir del reinado de `Abd al-Rahman III, y más aún en la época taifal. El número de ulemas identificados por época es 4 (913-1010), 7 (1010-1107), 5 (1107-1120), pero ninguno antes de 912-913.

En cambio, no sabemos nada del papel de centro económico de Calatayud en época omeya: no dice nada al respecto al-Razi en su descripción de al-Andalus, hoy perdida y reconstituida a partir de fuentes tardías, siendo muy débil el *argumentum a silentio*. Los datos, tanto textuales como arqueológicos, relativos a las actividades productivas de la ciudad, son tardíos. La actividad alfarera es la mejor documentada de las actividades económicas de Calatayud: los autores árabes aluden a la fama de la loza dorada de la ciudad, exportada a lo lejos según al-Idrisi (1999: 273), compilado por al-Himyari (1938: 328). El testar descubierto Plaza de Darío Pérez en 1997 sacó a la luz unidades estratigráficas de la segunda mitad del siglo XI-inicios del siglo XII, con desechos de alfarerías islámicas que contaban con un número significativo de platos bizcochados o vidriados con defectos de cocción (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 223-224). En 1507, Calatayud seguía contando con una producción de cerámica de lujo; Muhammed Ibn Sulaman Attaalab era entonces fabricante de porcelana dorada (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 224). En cuanto a la fertilidad del territorio agrícola de Calatayud, con muchos árboles frutales, sin duda comercializados en la ciudad como el ganado (Almagro, inédito), la mencionan autores tardíos, al-Idrisi (1999: 273) y al-Himyari (1938: 328).

II-3. Estructura urbana de la Calatayud califal y taifal

¿Qué datos tenemos acerca de la estructura urbana de época califal y taifal? Las muy sugestivas hipótesis de expansión urbana formuladas por A. Sanmiguel Mateo a partir de planos, fotografías aéreas, datos de la microtoponimia, restos arqueológicos descubiertos en los años 1995-1997 en la parte alta de la ciudad, y la evocación del asedio de 937, en la obra de Ibn Hayyan. La expansión de la ciudad plantea dos problemas, espacial y cronológico, y de ella conservamos restos de un único edificio, una mezquita.

Si es obvio que la topografía de Calatayud solo permitía un crecimiento hacia el río, en cambio, el espacio de la expansión en época islámica queda debatido. La primera hipótesis consiste en dar como límite meridional a la ciudad una línea que va desde la puerta de Zaragoza hasta la puerta de Terrer (Larrodera, 1955; Almagro, 1987; Sanmiguel Mateo, 1991a), ampliación que pudo hacerse de manera progresiva. La segunda hipótesis dibuja una ciudad algo más amplia, limitada por una línea que une la puerta de Zaragoza y el emplazamiento del postigo de Dominicos, a unos 150 m al sur de la puerta de Terrer (Corral Lafuente, 1987). Las excavaciones arqueológicas aportaron datos de sumo interés en cuando a la expansión urbana, ya que los restos descubiertos de los siglos XI-XII no van más allá del límite meridional

propuesto por J. L. Corral, y se superponen, en cuanto a este límite meridional, a los restos de época omeya descubiertos en los años 1990 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997). El testar de la plaza Darío Pérez, que estaría ubicado extra-muros, confirma este límite de la ciudad, cuando su conquista en 1120.

El momento de la expansión urbana, también queda debatido, y podría remontarse a época califal. Mientras E. Larrodera (1955) suponía una ampliación urbana en el siglo XII, sin precisar si almorávide o aragonesa, la investigación de los años 1990, anterior a las aportaciones de la arqueología, propuso el siglo XI para el crecimiento de la ciudad hacia el río: “existen asimismo indicios razonables para suponer una ampliación planificada del recinto hacia el sur, tal vez en el siglo XI, seguida de sucesivos acrecimientos, aunque es difícil asegurar si estos son de época musulmana o cristiana” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 456). A. Sanmiguel supone que el desplazamiento de la mezquita aljama hacia el sur tuvo lugar en el momento de la ampliación del siglo XI (Sanmiguel Mateo, 1991b: 13).

Ahora bien, tanto los datos aportados por la arqueología como los que tenemos sobre el desarrollo de la urbanización en época califal, permiten plantear la posibilidad de una expansión urbana más temprana, de época califal. De la última época andalusí de la ciudad, no se puede esperar mucho: los almorávides desempeñaron un papel activo en la consolidación de las cercas urbanas, tras el año 1126 cuando levantaron el *ta`tib* (Mazzoli-Guintard, 1998), y también remodelaron mezquitas, así en Granada, en 1122-1123, o en Almería, en 1136 (Marcos Cobaleda, 2018: 696), es decir que las intervenciones almorávides en al-Andalus se desarrollaron en tiempos y zonas remotas en relación con Calatayud: sin olvidar los obstáculos que surgen a la hora de atribuir fortificaciones a época almorávide (Gurriarán Daza y Márquez Bueno, 2020), difícilmente podemos pensar que los beréberes, que dominaron Calatayud entre 1110 y 1120, pudieron llevar a cabo grandes transformaciones urbanísticas en la ciudad o suscitar profundas dinámicas urbanas. En cuanto al siglo XI, Calatayud se independizó de Zaragoza para ser capital de taifa durante un periodo corto, tan solo veinte años entre 1046 y 1066, cuando gobernó la ciudad Muhammad, hijo de Sulayman b. Hud (Viguera, 2007: 60). Es decir que difícilmente podemos relacionar papel de capital con notable expansión urbana en el siglo XI, tal y como solemos hacerlo en los casos de ciudades de la época que encabezaron una taifa durante largo tiempo, así, por poner algunos ejemplos, Almería (1010-1091), Granada (1013-1090), Albarracín (1013-1104) o Alpuente (1009-1106), contando además con el

reducido territorio de la taifa de Muhammad b. Sulayman b. Hud, es decir con contados recursos económicos.

De nuevo, solo la arqueología podrá aportar respuestas definitivas a las hipótesis precedentes. En efecto, hasta la fecha, casi no tenemos datos sobre construcciones edificadas en la ciudad. La iglesia de San Andrés ocupa el emplazamiento de una mezquita fechada en el siglo XI por la aparición de dos piezas, una pila de piedra que pudo ser pila de abluciones de la mezquita, y un modillón de madera de pino, decorado en sus dos laterales con motivo de rizo, piezas descubiertas en 1990-1993 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 82). Además de que son muy pocos los restos para concluir a una edificación en el siglo XI -¿no podría tratarse de una restauración, de una ampliación?-, también la edificación de un lugar de culto no es necesariamente el marcador de una expansión espacial de la ciudad; puede ser la consecuencia del proceso de islamización que hizo necesario el tener lugares de culto más numerosos -se suele situar a mediados del siglo X el momento en que los musulmanes se convierten en mayoría-, y no se puede descartar la idea de la construcción de una mezquita, en el siglo XI porque no, en un espacio ya urbanizado.

Con excepción de los indigentes restos de esta mezquita del siglo XI, no tenemos ningún vestigio arquitectónico del tiempo de esplendor de la Calatayud andalusí. De las mezquitas, la aljama y las de barrio, se supone la existencia a partir de las iglesias, con inevitables debates a propósito de algunos edificios para saber si fueron fundados tras 1120 o si resultaron de la transformación de una mezquita. Según tradición aceptada desde el siglo XIX, y jamás puesta en tela de juicio, se considera que la mezquita aljama estuvo situada donde hoy está la Colegiata Santa María; A. Sanmiguel Mateo (1991a: 455) la emplaza precisamente donde está el claustro. En cambio, si Madoz opinaba que la iglesia de Santiago pudo ser mezquita, las excavaciones llevadas a cabo en el solar de la plaza del Carmen descubrieron restos de la iglesia primitiva del siglo XII, superpuesta a un vertedero de época islámica (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 64-73).

Del espacio del poder, de la residencia de los gobernadores, muy poco sabemos. En julio 937, Calatayud tenía una alcazaba, que sirvió de refugio a los últimos rebeldes, y una residencia periurbana donde moraba la familia del gobernador sedicioso, Mutarrif: “fue derribado a la puerta de un jardín (*bustan*) suyo donde estaba su familia, declarándose su tropa en derrota y corriendo a la ciudad, perseguidos por los leales que se les metieron detrás y se hicieron con las puertas, de modo que se irrumpió en ella por varios sitios, recorriéndola la caballería de arriba

abajo [...los rebeldes] se habían escapado y hecho fuertes en lo alto de la alcazaba, mientras an-Nasir cabalgaba a la ciudad colérico, al ser tomada [...] Los mercenarios y la tropa seguían acudiendo a an-Nasir, en cualquier punto de la ciudad al que se trasladase, trayéndole los prisioneros cogidos [...] Emplazó luego a los caídos contra los que resistían en la alcazaba, y se fue al campamento” (Ibn Hayyan, 1981: 296-297, 1979: 269). De momento, no podemos ir más allá de la probable identificación de esta alcazaba con el castillo de Ayyub, y cabe esperar que las investigaciones en curso aportarán, por fin, conocimientos sobre la alcazaba de época omeya. En cuanto al *bustan*, dotado de una puerta (*bab*) y donde el jefe Tuyibí albergaba a su familia, se trata sin duda de un jardín asociado a una residencia periurbana, y debe de pertenecer al conocido fenómeno de las almunias, residencias periurbanas de la élite gobernante (Navarro y Trillo ed., 2018). Por fin, la erudición decimonónica admitió la existencia de una residencia palatina donde está hoy el palacio episcopal, cerca de la mezquita aljama, a partir de la donación, por parte de Alfonso VII al obispo de Sigüenza en 1135 de “palatia regia quae sunt juxta eclesiam Beatae Mariae”. Dos menciones de la Zuda de Calatayud, término que designa el espacio del poder en particular en el valle del Ebro (Torres Balbás, 1952), en documentos de 1128 y de 1140, no aportan nada más al tema de la residencia de los gobernadores en Calatayud.

En cuanto a los baños, siguen tan desconocidos como los espacios del poder. La tradición los ubica a partir de la microtoponimia -c/del Bañuelo-, y de datos de principios del siglo XIV relativos a casas que antiguamente fueron baños (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453). Sin embargo, el *Fuero de Calatayud* (1982: 38), de 1131, enmudece: “Tengan los vecinos de Calatayud hornos, baños, tiendas, molinos y canales, cada uno donde mejor pueda hacerlo”. Si cada ciudad del Islam contó con uno o varios *hammam*-s, si existen casos de continuidad de las prácticas balnearias, no debemos olvidar que se abandonaron *hammam*-s y que se fundaron baños en los reinos cristianos -paradigmáticos son los baños de Gerona (Barral i Altet, 2018)-: la transición *hammam*-baño, con bastante datos relativos al antiguo reino nazarí (López Guzmán, 2019; Espinar Moreno, 2019), queda un campo abierto de la investigación, como acaba de subrayar Caroline Fournier (2019) y la investigación más reciente, en el momento de concluir sobre la evidente continuidad *hammam*-baño, es más prudente, tal y como actúa E. Jiménez Rayado (2021: 16) en el caso de Madrid. La tradición del *hammam* ubicado en la calle del Bañuelo en Calatayud, aunque aceptada, merecería una revisión, a partir de datos arqueológicos y de preocupaciones por el tema del agua, muy ausente en las publicaciones relativas a la Calatayud andalusí.

El día 24 de junio del año 1120, Alfonso I se apoderó de Calatayud; la ciudad se había extendido hacia el llano, dejando en el centro urbano los Castillos de Doña Martina y del Reloj, para tener como límite meridional una línea que unía la puerta de Zaragoza con el postigo de Dominicos, límite meridional de la aparición de materiales de época andalusí. El recinto murado superaba las 40 ha, aunque sólo unas 25 estuvieron ocupadas por viviendas (Almagro, 1987): ¿de qué manera la ruptura política se manifestó en el urbanismo?

III-Alfonso I (1104-1134): hacia la ciudad mudéjar

El cambio de dominio entre almorávides y aragoneses va a plasmarse en transformaciones urbanísticas más o menos inmediatas, conversiones de lo existente o apariciones de elementos nuevos, transformaciones sobre las cuales tenemos noticias más bien escuetas.

III-1. Mutación obvia y rápida del espacio urbano: la conversión de mezquitas en iglesias

Se trata de la más evidente y conocida mutación del espacio urbano, como bien expresa Ana Echevarría (2003: 53): “¿qué puede marcar más el espacio que la transformación de los símbolos del enemigo, en este caso, la de los espacios sagrados musulmanes que se van conquistando?”. Sobre la conversión de mezquitas en iglesias, recordaremos los datos relativos al cuándo y al cómo, y los casos bilbilitanos documentados.

El plazo de un año era la norma para la conversión de las mezquitas. Los documentos relativos a la repoblación del valle del Ebro, editados por José María Lacarra, proporcionan informaciones a propósito de la organización eclesiástica de la región tras las conquistas de las ciudades: los musulmanes tenían que abandonar sus casas situadas intra-muros en el plazo de un año tras la capitulación, con lo cual “las mezquitas existentes dentro del casco urbano perdieran su función propia en [este] plazo de un año” (Orlandis, 1979: 600-601). A partir de mediados del siglo XII, en cambio, “parece ser que la transformación de las mezquitas en iglesias se llevó ya de manera más rápida y expeditiva”: la dotación de la sede a la iglesia de Lérida, tras la conquista de la ciudad en 1149, se hizo sin cláusula de aplicación gradual de las concesiones (Orlandis, 1979: 602). Por otro lado, la conversión del santuario necesitaba tiempo y, en el caso bien documentado de Zaragoza, la catedral del Salvador, instalada en la que fue

mezquita mayor, fue consagrada el 4 de octubre de 1121, o sea casi tres años después de la conquista, el 18 de diciembre de 1118 (Orlandis, 1979: 601).

La conversión del espacio sagrado pasa por etapas conocidas: purificar el edificio mediante aspersión con agua bendita, consagrar el santuario -la mayor parte fueron marianos, ya que la Virgen, paradigma de la pureza, permitía la perfecta advocación del santuario-, retirar los objetos del culto musulmán, realizar las modificaciones fundamentales en el edificio, a saber transformar el alminar en campanario, cambiar la orientación del edificio -el muro de la *qibla* convirtiéndose en la pared lateral derecha de la iglesia-, levantar el altar (Echevarria, 2003: 57-59; Calvo Capilla, 2016: 129-137).

Ahora bien, ¿cuáles son las iglesias que, en Calatayud y según la opinión admitida, sustituyeron mezquitas? La Colegiata Santa María: según la tradición, la mezquita mayor de Calatayud fue convertida en iglesia bajo la advocación de la Virgen María; el edificio actual es obra del siglo XVII y de la iglesia mudéjar quedan la torre, el claustro y el ábside (Borrás Gualis *et al.*, 2000: 130). Ahora bien, la identificación de la mezquita aljama de Calatayud se fundamenta únicamente en la consagración mariana, aunque J. Orlandis escribió con prudencia, en 1979, a propósito de la conquista de Calatayud: “la mezquita principal [fue] convertida, según parece, en iglesia de Sta. María la Mayor” (Orlandis, 1979: 601). A. Sanmiguel Mateo considera como “perfectamente asumible la tradición del emplazamiento de la Mezquita Mayor donde hoy está la Colegiata de Santa María”, con el único argumento de la advocación mariana (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453).

La iglesia de San Andrés, obra de los siglos XIV-XVI, dotada de un alminar mudéjar (Borrás Gualis *et al.*, 2000: 128-129) está ubicada en el emplazamiento de la mezquita del siglo XI que ya hemos mencionado. Por fin, sustituyó una mezquita la iglesia de San Juan Bautista o de San Juan de Vallupié, ubicada en la plaza de la Leña y demolida a finales del siglo XVIII; Alfonso I la consagró a San Juan por haber entrado en la ciudad el 24 de junio y “no era la Mezquita Mayor (aunque seguramente lo fue en el siglo IX), ya que no se dedica a la Virgen ni al Salvador” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 452-453). Muy poco sabemos, pues, acerca de las conversiones de mezquitas, lógicas hipótesis y tradiciones aceptadas, pero sobre las cuales carecemos de datos concretos en las fuentes textuales y arquitectónicas, ya que no ayudan, claro, las transformaciones de los santuarios en edificios mudéjares o más tardíos, o las ocasiones perdidas de la arqueología: en 1986, en la plaza de la Leña, “se desaprovechó una

magnífica oportunidad de lograr datos arqueológicos con motivo de remodelación de la plaza. Al buscar alojamiento subterráneo para un transformador eléctrico se halló un grueso muro” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 453).

Si la cristianización de las mezquitas ha llamado la atención de la investigación, en cambio, los estudios sobre las transformaciones del entorno de los edificios de culto son más parcos. Desaparecieron las salas de abluciones, que los cristianos no precisaban (Calvo Capilla, 2016: 142). En cuanto a los zocos ubicados en los *afniya* de las mezquitas, la demolición de las tiendas para crear plaza delante de la fachada de la iglesia no fue tan sistemática como suponía M. de Epalza, que había mencionado un cambio fundamental debido a la transformación de mezquitas en iglesias, a saber la demolición de los zocos que rodeaban la mezquita, para crear una plaza delante de la fachada de la iglesia (Epalza, 1995: 510). Hubo situaciones distintas de un lugar a otro, así en Sevilla hasta finales del siglo XIV se mantuvieron tiendas apoyadas en los muros del patio de los naranjos (Calvo Capilla, 2016: 140-141). El único dato que tenemos a propósito de las estructuras comerciales de Calatayud es posterior de un siglo a la conquista de la ciudad: Jaime I cedió, en 1219, al monasterio Bernardo de Piedra la alcaicería de Calatayud, que la investigación decimonónica ubicó en la plaza del Mercado, es decir en las proximidades de Santa María (Torres Balbás, 1985: 367), sin que nada podamos especular en cuanto a un legado de la época andalusí.

III-2. Implantación de nuevos elementos urbanos en época de Alfonso I: morería e iglesias

El surgimiento de un nuevo espacio urbano, la morería, debió de transcurrir en un plazo bastante corto también: “la capitulación de Zaragoza y de las demás plazas ocupadas por el Batallador establecían que, en el plazo de un año desde la rendición, los musulmanes habían de [...] trasladarse a vivir extramuros de la ciudad” (Orlandis, 1979: 600). La morería de Calatayud y las actividades de los mudéjares fueron estudiadas por Javier García Marco (1993a, 1993b), para épocas lejanas de la aparición de este barrio nuevo en la ciudad, finales del siglo XV; queda pendiente la cuestión de la ubicación de la morería, ya que hoy se trata de un espacio intramuros, los barrios altos representados en el famoso grabado de Gustave Doré de 1872: ¿discrepancias entre normas y prácticas? ¿desplazamiento del barrio después del siglo XII? Sin olvidar que sigue en buena parte mal conocida la cronología del recinto amurallado.

Por otro lado, la conquista de 1120 suele asociarse a la edificación de santuarios nuevos; las iglesias de San Pedro de los Francos y de San Torcuato son tenidas por fundaciones de Alfonso I. La primera debía su nombre a los Francos que participaron en la conquista de Calatayud (Sanmiguel Mateo, 1991a: 455).

III-3. Después de la época de Alfonso I: consolidación de la ciudad mudéjar

Las transformaciones urbanísticas iniciadas en época de Alfonso I, que empezaron el proceso de conversión de la *madina* en ciudad, se consolidaron en el siglo XIII; entre ellas, podemos citar la construcción de nuevos santuarios. La fundación de la ermita de la Virgen de la Peña se inscribe en el proceso de la sacralización del espacio bélico: “Nuestra Señora de la Peña fue descubierta al aparecer una luz sobre el castillo árabe hacia 1283; allí se funda una ermita, pero el culto mariano se hace remontar a los siglos VI-VII” (Echevarría, 2003: 69). El ocultamiento de la estatua mariana a principios del siglo VIII es un *topos* muy difundido en la imaginación popular cristiana: de sobra conocidas son Nuestra Señora de la Almudena en Madrid o Nuestra Señora de la Antigua en Guadalajara (Echevarría, 2003: 64-65). El Real Convento de San Pedro Mártir fue fundado en 1255, según consta en el privilegio de Jaime I: destruido en 1362 durante la guerra de los dos Pedros, estaba ubicado en frente de la puerta de Terror; en 1979, la excavación en el solar de la iglesia de San Pedro Mártir descubrió materiales decorativos del ábside, fechados a fines del siglo XIV (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 28-29; Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 106-108). Del santuario original de la colegiata del Santo Sepulcro, fundada pues en el siglo XIII, queda el claustro mudéjar; en 1991, el derribo de un ala del convento de Santo Benito permitió descubrir restos constructivos correspondientes a parte del primitivo edificio monástico, fechado entre el año 1250 y el año 1325 (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 29-36). La iglesia de Santiago, que estaba situada en la plaza del Carmen, fue consagrada en 1249: las excavaciones de los años 1996-97 exhumaron restos constructivos de la fase gótica, con una serie de muros que sugieren una iglesia anterior a la del siglo XIII (Cebolla Berlanga *et al.*, 1997: 64-73).

Queda debatida la expansión meridional de Calatayud tras la conquista aragonesa. Existe un consenso a propósito de la ciudad que llega hasta el río: “en 1253 ya estaban intramuros el Sepulcro, San Benito, San Pedro de Serranos y San Martín en lo que parece una basculación de la expansión urbana hacia el este” (Sanmiguel Mateo, 1991a: 455). En cambio, queda abierto el debate a propósito del ensanche que englobó las iglesias de Santiago, San Pedro

de los Francos, San Torcuato: pertenecía a la ciudad antes del 1120 según Corral Lafuente (1987), o a la ciudad posterior al 1120 según Sanmiguel Mateo (1991a). Por otro lado, cabe mencionar la extensión de la judería, con la aparición de un barrio extra-muros a principios del siglo XIV, Burgimalaco, donde estuvo la *maqbara* de la puerta de Terror; este barrio fue destruido en 1362 (Cebolla Berlanga *et al.*, 2016: 108-119).

Conclusión

Cuando Alfonso I se apoderó de Calatayud en 1120, conquistó una *madina* dotada de una larga historia, arraigada en la época omeya. El análisis del corpus documental, textual y arqueológico hoy disponible, y de la historiografía, lleva a esta conclusión: quedan más dudas e incógnitas que datos sólidos e incuestionables acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el medioevo.

Hoy día, y para centrarnos en los siglos andalusíes, disponemos de tres niveles de información, con sus respectivos datos y dudas. La toponimia, primero, con la forma Qal`at Ayyub desde la primera ocurrencia de la palabra relativa al año 862, y que siempre pervivió; *qal`a*, asociado a fortificaciones tempranas, del siglo VIII, bien parece hacer referencia a un asentamiento anterior al año 862, una peña o un castillo, siendo el término árabe arabización o no, por similitud fonética y/o de significado, de una *cala* anterior. Las fuentes textuales árabes, por otro lado: Calatayud aparece en la obra de al-Razi (s. X), transmitida por autores del siglo XI. Muhammad I hizo obras (*bana*) en Calatayud en favor de los Banu Tuyib en 862, para controlar la zona, tal y como lo hace en la Marca media, al emplear albañiles (*bana*) en Madrid, Talamanca o Peñafora; es decir que la decisión emiral genera, pues, el impulso urbanizador. A Qal`at Ayyub, el cronista asocia la palabra *madina*, que tiene el doble significado de ciudad y territorio. Al delegar la autoridad emiral sobre el territorio de Calatayud a los Banu Tuyib, Muhammad I entrega a esta familia el control de la vía Jalón-Henares, es decir el control de las comunicaciones entre Zaragoza y la Marca media. *Madina* también significa ciudad: la ciudad de la temprana historia urbana andalusí no fue la ciudad-lugar territorial, más tardía, sino que debía de tener puntos comunes con lo urbano reticular, dotado de núcleos de hábitat dispersos, tal y como ha sido evidenciado en Pechina-Almería o en Elvira-Granada. Las noticias sobre Calatayud, más numerosas a partir del siglo X, evidencian una población dotada de un gobernador, centro de un territorio fiscal y judicial, bien fortificada, con un recinto amurallado

dotado de varias puertas y de una alcazaba donde se refugiaron los últimos rebeldes durante el asedio califal del verano 937.

Y, por fin, el tercer nivel de información está en el registro arqueológico; solo a partir de mediados de los años 1990, la arqueología empezó a proporcionar datos sobre la Calatayud andalusí: datos parcos, sobre todo vertederos con material cerámica de época omeya y de los siglos XI-XII, muy frágiles vestigios de una casa de época omeya y de una mezquita del siglo XI, escasos elementos fechables en época omeya y andalusí en las fortificaciones, importante cementerio de época emiral a 4 km de Calatayud, en Valdeherrera, cementerio en las afueras de Calatayud, en la puerta de Terror, con tumbas en mayor parte de los siglos X-XII. ¿Sería descabellado pensar que la Calatayud de época emiral fuese un caso de urbano reticular, con hábitat en Valderrehera, del cual solo nos queda de momento el cementerio, y un hábitat que va desarrollándose alrededor de la peña de Doña Martina tras la intervención emiral de 862? Este núcleo urbano primitivo pudo recibir, dentro del proceso de urbanización de época califal, mayor impulso, con nueva mezquita aljama, quizá, en la parte llana de la ciudad.

Ahora bien, si quedan más dudas e incógnitas que datos sólidos e incuestionables acerca de las dinámicas urbanas de Calatayud en el medioevo, es por un motivo muy sencillo: la ciudad carece de un proyecto de arqueología urbana, que permitiría pasar de la arqueología en la ciudad a la arqueología de la ciudad.

Fuentes

AL-BAKRI (1968). *Kitab al-masalik wa l-mamalik*, ed. `A. al-Hayyi, Beirut, Dar al-Irsad.

Fuero de Calatayud (1982). Editado por Jesús Ignacio Algora Hernando y Felicísimo Arranz Sacristán, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos.

IBN HAYYAN (1979). *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta *et al.*, Madrid-Rabat, Instituto Hispano-Árabe de Cultura-Facultad de Letras.

IBN HAYYAN (1981). *Muqtabis V*, trad. María Jesús Viguera y Federico Corriente, *Crónica del califa `Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942*, Zaragoza, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

IBN HAYYAN (1967), *Muqtabis VII*, trad. E. García Gómez, *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por `Isa b. Ahmad al-Razi (360-4 H.-971-5 J.C.)*, Madrid, Socieda de estudios y publicaciones.

AL-HIMYARI (1938). *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le 'Kitab ar-Rawd al-mi'tar'*, trad. É. Lévi-Provençal, Leiden, Brill.

AL-IDRISI (1999). *La première géographie de l'Occident*, trad. du chevalier Jaubert, revue par Annliese Nef, Paris, Flammarion.

AL-RAZI (1953). “La ‘description de l’Espagne’ d’Ahmad al-Razi. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”, por É. Lévi-Provençal, *Al-Andalus*, 18, p. 51-108.

AL-`UDRI (1967). “La Marca superior en la obra de al-`Udri”, trad. Fernando de la Granja, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8, p. 447-545.

Bibliografía

ALMAGRO, Antonio (1983). “La puerta emiral de Calatayud”, *Homenaje al profesor M. Almagro Basch*, Madrid, Ministerio de Cultura, IV, p. 95-105.

ALMAGRO, Antonio (1987), “Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas”, *Al-Qantara*, VIII-1/2, p. 421-448.

ALMAGRO, Antonio (inédito). “Una hipótesis de trabajo sobre el origen de cinco ciudades islámicas: Calatayud, Daroca, Molina, Teruel y Albarracín”.

BALLESTERO JADRAJE, Alberto (1997). “Etimología del nombre Calatayud (Qal<at-Yud), Río Jalón (Salun) y otros”, *Calatayud y comarca, Actas del IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1, p. 85-90.

BARRAL I ALTET, Xavier (2018). *Els banys “Àrabs” de Girona. Estudi sobre els banys públics i privats a les ciudats medievals*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans.

BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. *et al.* (2000). *L’art mudéjar, l’esthétique islamique dans l’art chrétien*, Aix-en-Provence, Edisud.

BURESI, Pascal (2000). “Les conversions d’églises et de mosquées en Espagne aux XI^e-XIII^e siècles”, *Religion et société urbaine au Moyen Âge*, Patrick Boucheron et Jacques Chiffolleau éd., Paris, Publ. de la Sorbonne, p. 333-350.

CALVO CAPILLA, Susana (2016). “De mezquita a iglesia: el proceso de cristianización de los lugares de culto de al-Andalus”, *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*, Pilar Giráldez y Màrius Vendrell coord., Barcelona, Patrimoni 2.0 Edicions, p. 129-148.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; ROYO GUILLÉN, José Ignacio; REY LANASPA, Javier (1997). *Arqueología urbana en Calatayud 1979-1997, Datos para una síntesis*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; ROYO GUILLÉN, José Ignacio (2006). “Bílbilis I: una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud”, *Segeda y su contexto histórico. Entre*

Catón y Nobilior (del 195 al 153), F. Burillo ed., Zaragoza, Centro de Estudios Celtibéricos, p. 281-290.

CEBOLLA BERLANGA, José Luis; MELGUIZO AÍSA, Salvador; RUIZ RUIZ, Francisco Javier (2016). “La judería nueva de Calatayud. Visión arqueológica”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 23, p. 103-123.

CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987). “El sistema urbano en la Marca Superior de al-Andalus”, *Turiaso*, VII, p. 23-64.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana (2003). “La transformación del espacio islámico (siglos XI-XIII)”, *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 15, p. 53-77.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana; MARTÍN VISO, Iñaki (2019). *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Madrid, UNED.

EPALZA, Míkel de (1995). “Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias”, *Actas del VI Simposio internacional de mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, p. 501-518.

ESPINAR MORENO, Manuel (2019). “Baños árabes en el reino de Granada. Del período andalusí a la etapa morisca”, *Los baños en al-Andalus*, Granada, Fundación El legado andalusí, p. 153-161.

FEIJOÓ, Manel (2013). “Textos, arquitectura y arqueología. La fundación de ciudades y fortificaciones en la marca superior de al-Andalus. El caso de Calatayud”, *El mundo urbano en la España cristiana y musulmana medieval*, Clara Elena Prieto Entrialgo ed., Oviedo, Universidad de Oviedo, 2013, p. 261-275.

FEIJOÓ, Manel (2016). “Aportació sobre la fundació de les ciutats en la marca superior d'al-Andalus: Calatayud”, F. Sabaté y J. Brufal ed., *Arqueologia medieval*, VIII, *Hàbitats medievals*, Lleida, Pagès editors, p. 69-76.

FOURNIER, Caroline (2019). “Le Hammām ou bain de vapeur, d'al-Andalus aux royaumes chrétiens: une première approche”, *Water in the Medieval Hispanic Society. Economic, Social and Religious Implications*, Ieva Rėklaitytė ed., Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 2019, p. 155-170.

GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2016). “Los estudios arqueológicos sobre al-Andalus en el noreste de la provincia de Guadalajara. Historiografía del siglo XVI al siglo XXI”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 23, p. 125-181.

- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (2019). “Los Banu Salim y otros linajes beréberes en el centro de la Península Ibérica”, *La Granada zirí y el universo bereber*, Granada, Patronato de la Alhambra-Legado andalusí, p. 72-78.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo (en prensa). “Omeyas, beréberes y campesinos. Reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la Marca Media de al-Andalus”, *El Estado en la Alta Edad Media: nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas*, Álvaro Carvajal Castro y Carlos Tejerizo García ed., Colección Debates de Arqueología Medieval.
- GARCIA MARCO, Francisco Javier (1993a). *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos.
- GARCIA MARCO, Francisco Javier (1993b). “Actividades profesionales y económicas de las comunidades mudéjares de Calatayud y Daroca a finales del siglo XV (1486-1501)”, *IV Simposio Internacional de Mudejarismo. Economía*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Excma. Diputación Provincial de Teruel, p. 151-166.
- GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert (2012). “El castillo y las fortificaciones de Calatayud: estado de la cuestión y secuencia constructiva”, *Anales de Historia del Arte*, 22, Núm. Especial (II), p. 197-211.
- GUITART APARICIÓ, Cristóbal (1981). “El conjunto fortificado de Calatayud”, *Papeles Bilbilitanos*, p. 57-71.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro; MÁRQUEZ BUENO, Samuel (2020). “La arquitectura militar andalusí entre lo taifa y lo almohade. Aspectos poliorcéticos y constructivos”, *Arqueología del al-Andalus almorávide*, Rafael Azuar ed., Alicante, MARQ, p. 191-210.
- JIMÉNEZ RAYADO, Eduardo (2021). *Agua y sociedad en Madrid durante la Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- LARRODERA, Emilio (1955). *Análisis de Calatayud*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, facsímil Calatayud, Institución Fernando el Católico-Centro de Estudios Bilbilitanos, 2004.
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (1950). *Histoire de l’Espagne musulmane*, t. II, *Le califat umayyade de Cordoue (912-1031)*, Paris-Leiden, Maisonneuve & C^{ie}-Brill.
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (2019). “La continuidad del hammam andalusí. Los baños de la Granada morisca”, *Los baños en al-Andalus*, Granada, Fundación El legado andalusí, p. 79-85.
- LORENZO JIMÉNEZ, Jesús (2010). *La dawla de los Banu Qasi, Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*, Madrid, CSIC.
- MANZANO MORENO, Eduardo (1991). *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, CSIC.

- MARCOS COBALEDA, María (2018), “Los almorávides y el fin de las taifas. Continuidad y/o ruptura”, *Tawa'if, Historia y arqueología de los reinos taifas (siglo XI)*, Bilal Sarr ed., Granada, Alhulia, p. 683-702.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (1998). “Urbanismo y murallas”, *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras, 29-30 nov. y 1 dic. 1996)*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, p. 89-101.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2011). *Madrid, pequeña ciudad de al-Andalus (siglo IX-XXI)*, Madrid, Almudayna.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2019). “Mundos urbanos de época omeya”, *La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Ana Echevarría Arsuaga e Iñaki Martín Viso ed., Madrid, UNED, p. 245-254.
- MOLINA, Luis; ÁVILA, María Luisa (1985). “La división territorial en la Marca Superior” *Historia de Aragón*, Zaragoza, Editorial Guara, 1985, t. 3, p. 11-30; “Sociedad y cultura en la Marca Superior”, *ibid.*, p. 83-108.
- NAVARRO PALAZON, Julio; TRILLO SAN JOSE, Carmen (ed.) (2018). *Almunias: las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada, Universidad de Granada.
- NEGRE PÉREZ, Joan; MARTÍ CASTELLÓ, Ramón (2015). “Urbanismo en la Marca oriental de al-Andalus durante el Califato (940-974): el ejemplo de madina Turtusa a través de las fuentes arqueológicas y escritas”, *Sagvntvm*, 47, p. 187-201.
- NOIZET, Hélène (2014). “La ville au Moyen Âge et à l'époque moderne. Du lieu réticulaire au lieu territorial”, *EspacesTemps.net*, 07.10.2014.
- ORLANDIS, José (1979). “Un problema eclesiástico de la Reconquista española: la conversión de mezquitas en iglesias cristianas”, *Mélanges offerts à Jean Dauvillier*, Toulouse, Centre d'Histoire juridique méridionale, p. 597-604.
- ORTEGA ORTEGA, Julián M. (ed.) (2018). *Reconstruir al-Andalus en Aragón, Actas II Jornadas de Arqueología medieval en Aragón (Teruel, 26-27 de mayo de 2016)*, Teruel, Museo de Teruel.
- PICARD, Christophe (1996). “Description des sites antiques dans le cadre urbain d'al-Andalus par les écrivains arabes du Moyen Âge: l'exemple de Mérida”, *Res Orientalis*, VIII, p. 105-116.
- ROYO GUILLÉN José Ignacio; REY LANASPA, Javier (1997). “Excavaciones arqueológicas en Calatayud: el solar de la c/. Rúa de Dato angular a c/. San Miguel, antiguo Palacio de Sicilia”, *Arqueología aragonesa 1993*, José Luis Acín Fanlo y José Ignacio Royo Guillén ed., Zaragoza, Gobierno de Aragón, p. 219-230.

- SÁENZ PRECIADO, Juan Carlos (2018). “Reutilización de elementos arquitectónicos romanos en Calatayud: una visión arqueológica”, *Cuarta Provincia*, I, p. 13-52.
- SÁENZ PRECIADO, Juan Carlos; MARTÍN-BUENO, Manuel (2013). “La necrópolis musulmana de Valdeherrera (Calatayud, Zaragoza): nuevos datos cronológicos sobre la fundación de Calatayud”, *Zephyrus*, LXXII, p. 153-171.
- SANMIGUEL MATEO, Agustín (1991a). “Apuntes sobre la evolución urbana del Calatayud islámico”, *La ciudad islámica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, p. 447-464.
- SANMIGUEL MATEO, Agustín (1991b). “Calatayud y su comarca en el siglo XI”, *El Cid en el valle del Jalón*, Calatayud, 1991, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución Fernando el Católico, p. 6-21.
- SANMIGUEL MATEO, Agustín (2011). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud y su entorno*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos.
- SÉNAC, Philippe (2000). *La frontière et les hommes (VIII^e-XII^e siècles)*, Paris, Maisonneuve et Larose.
- SOUTO, Juan Antonio (1982). “Notas acerca de dos elementos islámicos en el conjunto fortificado de Calatayud”, *I Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, p. 279-291.
- SOUTO, Juan Antonio (1989). “Sobre la génesis de la Calatayud islámica”, *Aragón en la Edad Media*, VIII, p. 675-695.
- SOUTO, Juan Antonio (1993). “El noroeste de la frontera superior de al-Andalus en época omeya: poblamiento y organización territorial”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 29, p. 253-267.
- SOUTO, Juan Antonio (1994a). “Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muhammad I según el volumen II del *Muqtabis* de Ibn Hayyan”, *Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnologia (Porto)*, XXXIV-3/4, p. 351-359.
- SOUTO, Juan Antonio (1994b). “Obras constructivas en al-Andalus durante el emirato de Muhammad I según el *Bayan al-Mugrib*”, *Arqueología Medieval*, 3, p. 27-31.
- SOUTO, Juan Antonio (2005). *El conjunto fortificado islámico de Calatayud*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- SOUTO, Juan Antonio; VIGUERA, María Jesús (1992). “Aportación al estudio de una madina andalusí de frontera: Tudela”, *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Philippe Sénac éd., Perpignan, Centre de Recherche sur les Problèmes de la Frontière, p. 95-127.
- TERÉS SÁDABA, Elías (1990): “Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances)”, *Anaquel de estudios árabes*, 1, p. 129-186.

- TERÉS, Elías; VIGUERA, María Jesús (1981), “Sobre las calahorras”, *Al-Qantara*, II, p. 265-275.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1952). “Bab al-sudda y las zudas de la España oriental”, *Al-Andalus*, 17, p. 165-175.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1985). *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de cultura, 2ª ed.
- URZAY BARRIOS, José Ángel (2016). “Agustín Sanmiguel Mateo: defensor y divulgador del patrimonio de Calatayud”, *Anales, Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, 22, p. 71-76.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1986). *La división territorial de al-Andalus*, Madrid, CSIC.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (1988). *Aragón musulmán*, Zaragoza, Mira Ed., 1988.
- ZADORA-RIO, Elisabeth (2001). “Archéologie et toponymie: le divorce”, *Les petits cahiers d’Anatole* [en línea] 8, 05/12/2001; citeres.univ-tours.fr/doc/lat/pecada/F2_8.pdf
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2002). “Fortificaciones tempranas en al-Andalus ss. VIII-X”, *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Isabel Cristina Ferreira Fernandes ed., Palmela, Ed. Colibrí-Câmara municipal de Palmela, p. 45-58.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (2010). “La línea de fortificaciones andalusíes del Duero oriental”, *Patrimonio cultural y territorio en el Valle del Duero*, Salamanca, Junta de Castilla y León, p. 235-255.